



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Expte. 15-10-70798

VISTO:

La necesidad de reestructurar el funcionamiento de diversas Secretarías de la Facultad;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

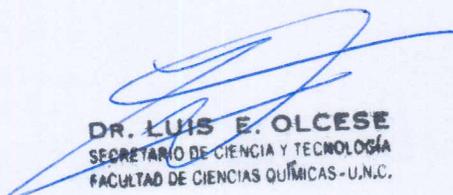
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar al Prof. Dr. Osvaldo CAMARA (Leg. 20.435), para desempeñar las funciones de **Prosecretario de Extensión** de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, a partir del **01-02-2010** y hasta el **30-06-2011** o antes si lo dispone la autoridad, como extensión de sus funciones de Profesor Adjunto (DE) –por concurso- del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Resolución Nro.: 011

Córdoba, 09 de febrero de 2010.-
ee.


DR. LUIS E. OLCESE
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - U.N.C.